## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## JUZGADO 001

## CIVIL DEL CIRCUITO FLORENCIA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

134

Fecha: 28/08/2023

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
					Auto	
1800131 03001 2013 00324	Ejecutivo Singular	ARNULFO RAMIREZ TRUJILLO	JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA ANA MARÍA	Auto aprueba liquidación crédito	25/08/2023	Digital
				Presentada por la apoderada de los		
				demandantes acumulados.		
1800131 03001 2018 00362	Verbal	MARÍA PIEDAD - COLMENARES FIERRO	CLINICA MEDILASER S.A. SUCURSAL FLORENCIA	Auto decide recurso	25/08/2023	
				Se repone auto para adicionar, se da traslado		
				dictamen pericial, se aplaza la audiencia		
				programada para el dia 30 de agosto de 2023 y		
				se fija como nueva fecha el 21 de septiembre		
4000404 00004	Verbal	DIANA GISETH CASTRO DIAZ	JAVIER HERNANDO GUZMAN	de 2023 a las 9:00 de la mañana.  Auto califica caución	25/08/2023	
1800131 03001 2021 00423	verbai	DIANA GISETH CASTRO DIAZ	RODRIGUEZ		25/06/2023	1 Digital
				Se acepta caución allegada por parte demandante.		
1800131 03001 2023 00032	Verbal	AMPARO TORO ROJAS	SOLEDAD TORO LASSO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	25/08/2023	
				Se fija fecha para audiencia de instruccion y		
				juzgamiento el dia 04 de septiembre de 2023 a		
				las 11:00 de la mañana.		
1800131 03001 2023 00226	Ejecutivo Singular	HERNANDO ANTONIO JARAMILLO CORREA	LIBARDO CALDERON PERDOMO	Auto Ordena Oficiar	25/08/2023	1 Digital
				A IaDIAN		· ·
1800131 03001 2023 00227	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV	ALEXANDER SUZUNAGA COMETA	Auto decreta medida cautelar	25/08/2023	2
		VILLAS S.A.				Digital
1800131 03001 2023 00244	Ejecutivo Singular	YEISON MAURICIO COY	CRISTOBAL BLOISE CLAVIJO	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/08/2023	•
		ARENAS				Digital

ESTADO No. 134 Fecha: 28/08/2023 Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
					Auto	
1800131 03001 2023 00244	Ejecutivo Singular	YEISON MAURICIO COY ARENAS	CRISTOBAL BLOISE CLAVIJO	Auto decreta medida cautelar	25/08/2023	1 Digital

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA
28/08/2023
Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

CARLOS ALBERTO RUIZ OVIEDO SECRETARIO